





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA TRÁMITE DE TITULACIÓN DE TSU (GENERACIÓN 14.5)

Una vez que el estudiante es notificado por su Asesor Académico que su **proyecto** de estadía fue aprobado y su expediente se encuentra completo en el DRIVE, deberá realizar el siguiente proceso:

- Solicitar a su Asesor Académico el REDICO16 "Liberación de Estadía" para la solicitud de firmas en las áreas involucradas: Organización, Área Académica, Oficina de Biblioteca, así como recabar la firma y sello de su Dirección de Carrera.
- 2. Una vez que el **REDICO16** "Liberación de Estadía" fue firmado en su totalidad, el estudiante deberá entregar una copia de éste en su Dirección de Carrera y en el Departamento de Vinculación Académica.
- El estudiante deberá contestar la Encuesta de Egreso por medio de su correo institucional y enviar al Departamento de Vinculación Académica, vía correo electrónico (estadias@utsalamanca.edu.mx), el REVIN001 "Evaluación Final del Proceso" y Carta de liberación emitida por la empresa.
- 4. El estudiante deberá entregar el original del REDICO16 "Liberación de Estadía" en el Departamento de Servicios Escolares, donde recibirá el REESC007 "Carta de no Adeudo para TSU" (VER ANEXO I), con el que debe acudir a las áreas de la Universidad que se indican a continuación, para solicitar la firma y sello correspondientes, apegándose a las fechas y horarios establecidos para el proceso, para ello no deberá tener adeudos conforme a lo siguiente:
 - Departamento de Vinculación Académica: El estudiante deberá cumplir previamente lo indicado en el punto 3 de este documento (horario de atención 13:00 a 16:00 hrs).
 - Oficina de Cultura y Deporte: El estudiante deberá tener cubiertos los 105 créditos en las actividades culturales y/o deportivas (únicamente para nivel TSU; horario de atención 13:00 a 16:00 hrs.)

















Oficina de Becas: El estudiante No deberá tener adeudos correspondientes a las horas de labor social (horario de atención 13:00 a 15:00 hrs).

- Área de Caja: Deberá estar al corriente en los pagos de cuota de inscripción única, cuotas cuatrimestrales y seguro estudiantil cuatrimestral (horario de atención 14:00 a 16:00 hrs).
- 5. Una vez que la "Carta de no Adeudo" (REESCOO7) esté completa, es decir firmada por todas las áreas involucradas, el estudiante la entregará en el Departamento de Servicios Escolares, junto con el comprobante de pago de Derecho de Titulación (VER ANEXO II) y las fotografías (VER ANEXO III).



















ANEXO I

Calendario de entrega del REESC007 "Carta de no Adeudo Nivel TSU"

Carrera	Grupo	Día	Hora
ADC	Α	13 diciembre 2024	
MET	Α	16 diciembre 2024	13:00 a 16:00
Alumnos que no realizaron el proceso el día que les correspondía		17 diciembre 2024	horas

NOTA: Los estudiantes serán atendidos únicamente en las fechas establecidas en el presente documento, concluyendo actividades a las 16:00 horas.

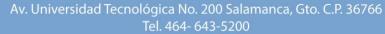


















ANEXO II

Pago de cuota de Titulación

Pago de cuota de Derecho de Titulación por \$2,643.00 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

A través de la siguiente liga:

https://pagos.utsalamanca.edu.mx/

- 1. Da clic en Alumno UTS.
- 2. Ingresa tu matrícula y contraseña.
- 3. Da clic en nuevo pago.
- 4. Selecciona concepto Derecho de Titulación.

Imprime y acude a alguna sucursal del Banco Banbajío a realizar el pago.

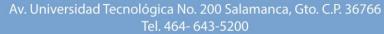


















ANEXO III

Requisitos de las fotografías:

- > 4 (CUATRO) TAMAÑO TÍTULO (6 cm de ancho X 9 cm de largo ovaladas).
- > 10 (DIEZ) TAMAÑO INFANTIL (2.5 cm de ancho X 3 cm de largo rectangulares).

Con adherible, de frente en blanco y negro, en papel mate con retoque, fondo blanco, orejas y frente descubiertas, sin lentes, aretes, ni pupilentes de color.

- * <u>Hombres</u>: sin bigote, sin barba, cabello corto y arreglado, saco oscuro y corbata, sin piercing.
- * <u>Mujeres</u>: maquillaje natural, blusa sin escote, saco tono oscuro y cabello recogido, sin piercing.











